I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/000591/2010

Cerrillos, 10 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4806/2010; el Decreto Alcaldicio Nº201/224/2010; la carta de renuncia presentada por doña Victoria Andrea Contreras Cariaga; el D.F.L. Nº1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/224/2010, se contrató bajo las normas del Código del Trabajo a doña **VICTORIA ANDREA CONTRERAS CARIAGA**, cédula de identidad N° 16.474.272-5, para que realice la función de Educadora de Párvulos en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Cardenal Raúl Silva Henríquez" del 1 de marzo de 2010 al 28 de febrero del 2011.

La carta de renuncia, de fecha 08 de septiembre de 2010, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la Relación Laboral, a contar del 21 de septiembre de 2010, de doña **VICTORIA ANDREA CONTRERAS CARIAGA**, cédula de identidad N° 16.474.272-5, en conformidad al artículo 159, numeral 2 del Código del Trabajo, por renuncia del trabajador, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/224/2010.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 00591 /2010

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- Sala Cuna "Raúl Silva Henríquez"
- Secretaría Municipal
- Página Web

EDUARDO DIEZ MORELLO
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO
Morandé 243 – Santiago
Fono 6986833
igutierrez@notariadiez.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 08 SET. 2010
Nº Ingreso: 7075
Hora:

CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA

Yo **VICTORIA ANDREA CONTRERAS CARIAGA, C.N.I. Nº16.474.272-5,** renuncio de manera voluntaria, según el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo, por motivos de maltrato laboral, al cargo de Educadora de Párvulos, para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, RUT Nº69.255.000-5, a contar del día 21 de septiembre del año 2010.-

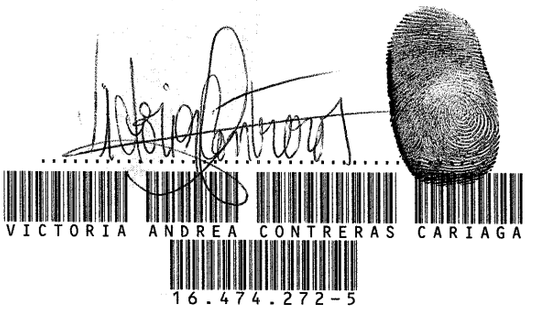

Declaró, Leyó firmó y ratificó ante mí con esta fecha don(ña) **VICTORIA ANDREA CONTRERAS CARIAGA, C.N.I. Nº 16.474.272-5.**
Santiago, 08 de septiembre de 2010.-

